# REGLAMENTO IX LIGA DE FOTOGRAFÍA



Aprobado en Asamblea General FLF 17/06/2023

La Federación Levantina de Fotografía con el fin de fomentar la creatividad y producción fotográfica de las personas federadas crea la Liga de Fotografía de la FLF en la que podrán participar todas las personas que estén al corriente en la FLF. El presente Reglamento regula el funcionamiento de la Liga tanto a nivel de participación como del procedimiento a seguir para participar.

## **Participantes**

Podrán participar en la Liga de Fotografía de la FLF todas las personas federadas a la FLF de acuerdo con lo especificado en los Estatutos de la Federación. Deberán participar con fotos obtenidas personalmente, no se permitirán obras de otros autores ni obras obtenidas con cualquier otro medio que no sea un dispositivo fotográfico. Para participar en la liga no se necesita antigüedad en la federación, por lo que también podrán participar las personas que decidan federarse en cualquier momento de la actividad.

Los participantes no podrán traspasar sus puntuaciones en caso de cambio de Agrupación. Los puntos obtenidos durante toda la liga serán otorgados a la Agrupación en la que esta inscrita al comienzo de la liga.

#### <u>Obras</u>

En cada entrega se presentará una sola fotografía de formato digital que se enviará a través del sistema web de la FLF y desde el rincón del socio de la misma, entrando con su usuario y contraseña. La totalidad de la foto será realizada por el autor, EN CASO CONTRARIO SERÁ DESCALIFICADO.

#### **Presentación**

La presentación de las fotografías será en formato JPG a 1920 píxeles en sentido horizontal y 1280 píxeles en sentido vertical y con un peso no superior a 2.99 Mb, en monocromo o en color. Cada fotografía debe ir sin ningún tipo de identificación del autor/a, sin abreviatura, marcas de agua, pseudónimo, nombre, apellidos, etc., o quedarán fuera de concurso.

# Calendario y Fecha de Entregas

La Liga constará de **7 entregas** con periodicidad mensual comenzando en octubre de 2023 y finalizando con la del mes de abril de 2024. Se abrirá el plazo a las 0:01 del día 1 de cada mes y la fecha límite de envío de las obras será hasta el día 15 de cada mes antes de las 23:59 horas.

#### **Temas**

Todas las convocatorias serán de temática totalmente libre. La misma fotografía, de cada entrega, puede puntuar igualmente en una de las siguientes categorías:

## Categorías:

- Naturaleza
- Nocturnas y Light painting
- Deportes
- Arquitectura
- Paisaje
- Fotomontajes
- Bodegón
- Street Photography o fotografía de calle.
- Retrato

Para puntuar en estas categorías solo se tendrá que seleccionar en nuestra Web el tema en que se desee participar. La participación en las categorías no es obligatoria.

La misma puntuación recibida por el Jurado servirá tanto para la Liga como para la categoría especificada.

A todos los ganadores se les podrá exigir el archivo RAW original de la fotografía, queda excluido cualquier otro medio de obtención del RAW que no sea el original de la propia fotografía obtenida en la cámara.

El ganador en cada categoría será el que obtenga mayor puntuación en cada tema, sumando las 7 convocatorias.

## Sistema de puntuación y calificaciones

La puntuación de cada fotografía será la suma de los puntos otorgados por cada uno de los miembros del jurado del 4 al 10.

Jurado: El jurado estará formado por cinco personas, de reconocido prestigio fotográfico, que pertenezcan a otras comunidades autónomas u otros países. El jurado valorará todas las entregas puntuando cada una de las fotografías presentadas con un valor de puntuación comprendido entre el 4 y el 10. La suma del valor otorgado a cada fotografía por los cinco jurados, será la puntuación obtenida.

Para la elección del jurado, el responsable de la Liga de la FLF realizará una propuesta que será votada y aprobada por la Junta Directiva.

El calendario de entregas, fallo y comunicación de resultados será incluido en las bases que se publicarán con anterioridad suficiente al comienzo de la actividad.

#### Clasificación

Se establecen dos clasificaciones:

- a. La Clasificación Individual, en la que se anotarán los resultados personales obtenidos en cada entrega de la liga.
- La Clasificación de Agrupaciones, en la que se anotarán, en cada entrega, la suma de los resultados obtenidos por las cinco personas mejor valoradas de cada agrupación fotográfica.

# <u>Premios</u>

Los premios serán entregados en el Congreso anual de la FLF y se otorgarán por los siguientes logros:

- c. Medalla de la FLF y diploma para cada una de las tres personas mejor situadas en la Clasificación Final Individual.
- d. Medalla de la FLF y diploma para cada una de las tres agrupaciones mejor situadas en la Clasificación de Agrupaciones.
- e. Diploma de la FLF para cada una de las personas clasificadas entre el puesto cuarto y dècimo de Clasificación Final Individual.
- f. Diploma para cada una de las personas mejor clasificadas de cada Agrupación y que no haya conseguido ninguno de los diez primeros puestos de la Clasificación Final Individual.
- g. Medalla de la FLF y diploma para cada ganador de las diversas categorías.

## Puntuaciones para las distinciones FLF

La clasificación final individual en la Liga proporciona puntos para las distinciones de la FLF, de acuerdo con el siguiente baremo:

puntos
puntos
puntos
puntos

Primer clasificado de cada entidad

- Tres primeros clasificados cada mes obtendrán 3, 2 y 1 puntos respectivamente. Pueden ser dos o mas primeros, dos o mas segundos y dos o mas terceros.
- Ganador de cada categoría al final de la liga 5 puntos.

1 punto

#### Exposición Colectiva Selección Liga FLF

La FLF financiará la elaboración de una exposición fotográfica con la intención de crear exposiciones itinerantes que promocionen y difundan la actividad fotográfica y a sus autoras y autores.

Las fotografías se producirán en soporte rígido, de fácil instalación con los datos del participante y de la federación integrada.

La FLF creará la exposición con obras de las dos personas mejor clasificadas de todas las Agrupaciones participantes en la Liga. En caso de empate serán siempre las dos primeras no podrán ser mas de dos fotografías.

Con esta pretensión, la FLF solicitará a las personas seleccionadas, los archivos de las fotografías en calidad de producción.

#### **Observaciones**

Todos los meses, tras las votaciones se colgarán en la Web de la FLF las clasificaciones, y cuantas fotografías hayan participado

Los participantes autorizan a la FLF a la reproducción, edición exhibición con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor.

Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las fotografías presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.

Una vez terminada la Liga se abrirá un periodo de 10 días naturales, donde se atenderán y se resolverán todas aquellas reclamaciones y alegaciones que hayan surgido durante todas las convocatorias de la Liga. Sólo se atenderán alegaciones dentro de estos 10 días específicamente.

Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora

El presente Reglamento entrará en vigor el 1 de septiembre de 2023

## **DEFINICIONES DE CADA CATEGORIA**

## **FOTOS DE NATURALEZA**

En el contexto de la FIAP y la fotografía, el término "naturaleza" generalmente se refiere a la categoría o género fotográfico en la que se capturan imágenes de la flora, fauna y paisajes naturales. Las fotografías de naturaleza suelen destacar la belleza y la diversidad de la vida silvestre, así como la majestuosidad de entornos naturales como bosques, montañas, ríos y océanos.

## **NOCTURNAS Y LIGHT PAINTING**

#### 1. Fotografía Nocturna:

 La fotografía nocturna se enfoca en capturar imágenes en condiciones de poca luz o en completa oscuridad pueden incluir paisajes urbanos iluminados, cielos estrellados, escenas de la ciudad durante la noche o cualquier otra escena que se beneficie de la atmósfera y la iluminación nocturnas.

## 2. Light Painting (Pintura de Luz):

 El light painting es una técnica creativa en la que los fotógrafos utilizan fuentes de luz, como linternas, luces LED o luces de bengala, para dibujar o pintar en el aire mientras la cámara está en modo de larga exposición, se puede combinar con elementos de la fotografía nocturna.

# **DEPORTES**

Momentos clave de eventos deportivos, atletas en acción y escenas relacionadas con el mundo del deporte.

# **ARQUITECTURA**

Se centra en la captura de edificios, estructuras y espacios arquitectónicos de manera estética y creativa

# **PAISAJE**

Captura de paisajes naturales o urbanos, puede incluir una amplia variedad de escenarios, como montañas, playas, bosques, ciudades, desiertos, lagos y cualquier otro tipo de paisaje que inspire al fotógrafo

#### **FOTOMONTAJE**

Es la creación de una imagen compuesta a partir de partes de otras imágenes. Todas las imágenes deben ser siempre obtenidas por el mismo fotógrafo. Se podrá exigir el archivo RAW de las imágenes que componen el foto montaje.

## **BODEGON**

También conocido como "naturaleza muerta", es un género fotográfico que se enfoca en la representación artística de objetos inanimados, comúnmente dispuestos en un entorno cuidadosamente compuesto

# STREET PHOTOGRAPY O FOTOGRAFIA DE CALLE

Se centra en la captura de momentos cotidianos y escenas de la vida urbana en espacios públicos, como calles, plazas, parques y otros lugares urbanos

# **RETRATO**

Captura de la esencia y la personalidad de una persona o un grupo de personas a través de la imagen. El objetivo principal de un retrato es mostrar la expresión, el carácter y, a menudo, la emoción del sujeto.